

CONVOCATORIA AL PREMIO A LA MUJER RURAL SINALOENSE 2024

REQUISITOS	OBSERVACIONES
1- Oficio de propuesta firmado por la o el representante de la agrupación o autopropuesta.	✓
2- Copia certificada de Acta de nacimiento.	✓
3- Domicilio y Teléfono.	✓
4- Descripción del perfil meritorio.	✓
5- Aviso de Privacidad.	✓

Fecha: Septiembre 02/2024

Gloria Estela Valenzuela Avila

Nombre Firma





ESTADOS UNIDOS MEXICANOS REGISTRO CIVIL



EN NOMBRE DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SINALOA Y COMO DIRECTORA DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE SINALOA, CERTIFICO Y HAGO CONSTAR QUE EN LOS ARCHIVOS QUE OBRAN EN ESTA DIRECCION DEL REGISTRO CIVIL, SE ENCUENTRA ASENTADA UN ACTA DE NACIMIENTO EN LA CUAL SE CONTIENEN ENTRE OTROS, LOS SIGUIENTES DATOS:

ACTA DE NACIMIENTO

OFICIALIA 001	LIBRO 01	ACTA 00788	LOCALIDAD GUASAVE	FECHA DE REGISTRO [REDACTED]
MUNICIPIO GUASAVE				ENTIDAD SINALOA

DATOS DEL REGISTRADO

CRIP: [REDACTED] CURP: [REDACTED]

NOMBRE: GLORIA ESTELA VALENZUELA AVILA

FECHA DE NACIMIENTO: [REDACTED] SEXO: FEMENINO

LUGAR DE NACIMIENTO: GUASAVE GUASAVE
SINALOA MEXICO

REGISTRADO: VIVO COMPARECIO: [REDACTED]

DATOS DE LOS PADRES

PADRE: [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED]

NACIONALIDAD: [REDACTED] EDAD: [REDACTED] AÑOS

MADRE: [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED]

NACIONALIDAD: [REDACTED] EDAD: [REDACTED] AÑOS

PERSONA DISTINTA DE LOS PADRES QUE PRESENTA AL REGISTRADO

NOMBRE: [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED]

PARENTESCO: [REDACTED] NACIONALIDAD: [REDACTED] EDAD: [REDACTED] AÑOS

SE EXPIDE LA PRESENTE CERTIFICACION, EN Estricto CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 47 y 48 DEL CODIGO CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO, EN CULIACAN, SINALOA A LOS 5 DIAS DEL MES DE ABRIL DE 2005. DOY FE.

DIRECTORA DEL REGISTRO CIVIL DEL
ESTADO DE SINALOA

LIC. PATRICIA GUADALUPE BRIGGS INZUNZA
NOMBRE Y FIRMA



Folio Digital: [REDACTED]

Referencia

25-1854-0523018730-0435709



CNC

COMITÉ MUNICIPAL CAMPESINO No. 8

Blvd. Insurgentes y Manuel Ávila Camacho, Guasave, Sin.
Correo Electrónico: comitemunicipalcampesinogv@gmail.com Tel: 687 138 24 36

JUNTA DE COORDINACION POLITICA DE LA LXIV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA.

P R E S E N T E:

Por este medio el que suscribe, Presidente del Comité Municipal Campesino No. 8, del Municipio de Guasave. **HAGO** la siguiente propuesta de acuerdo con la Convocatoria expedida por la Junta de Coordinación Política de la LXIV Legislatura del H. Congreso del Estado de Sinaloa de fecha 30 de julio del año en curso, en la que se nos convoca a las Organizaciones Campesinas a participar con propuesta para el premio a la **Mujer Rural Sinaloense 2024.**

Por lo anterior esta Organización Campesina tiene el alto honor de proponer a nuestra **Secretaria General** GLORIA ESTELA VALENZUELA AVILA para que participe, tomando en cuenta su dedicación y alta responsabilidad, y el trabajo social que ha desarrollado en la misma siempre a favor de las clases campesinas más desprotegidas.

Sin más sobre el particular, solo me resta darle las gracias, por la atención que seguramente habrá de prestarle al presente.

**A T E N T A M E N T E
"TIERRA Y LIBERTAD"**

Guasave, Sinaloa, a 26 de agosto de 2024.

**ING. ROBERTO VALDES ARREDONDO
PRESIDENTE**





EJIDO "CAMPO EL TAJITO"

Ejido el Tajito Guasave, Sinaloa a 28 de agosto 2023

Concientes de que
la Ley, es la garantía

de todo ser humano,
pidamos legalidad;

ya que es la garantía
de la convivencia

civilizada entre los hombres
y permiten que los ciudadanos
ejercen sus derechos

y cumplan con sus deberes
consolidando así
la Democracia.

Cultiva hoy...

Tú Ejido

y cosecha un

México mejor...

Ejido Campo El Tajito,
Guasave, Sin.

A quien corresponda

Por medio de la presente hacemos del conocimiento que el
ejido campo el tajito apoya a la señora Gloria Valenzuela
Avila ya que siempre sea distinguido

Como una persona con mucho altruismo en las comunidades
de su sindicatura y ese tipo de personas tiene que continuar
con esa actitud adelante doña gloria



Por el comisariado ejidal **Carlos Galindo Pérez** campo el tajito Guasave

Tel. 6873678975 correo. carlos.galindod.1272@gmail.com



**ASOCIACION DE USUARIOS PRODUCTORES AGRICOLAS
LEYVA SOLANO MODULO II-1 A.C.**

Boulevard Sánchez Célis S/N Tel. 01 (687) 877-16-65 Tel./Fax: (687) 877-04-24
Leyva Solano, Guasave, Sinaloa.

G. Leyva Solano, Guasave, Sin. A 27 de agosto de 2024.
Asunto: Constancia.

**Junta de Coordinación Política de la LXIV Legislatura
del H. Congreso del Estado de Sinaloa**

Presente:

Por medio de la presente hacemos constar que, la **C. GLORIA ESTELA VALENZUELA AVILA**, es usuaria de esta ASOCIACION DE USUARIOS PRODUCTORES AGRICOLA LEYVA SOLANO MODULO II-1, A.C. perteneciente al ejido El Gallo de Limon, Guasave, Sinaloa; Así mismo hacemos de su conocimiento que es miembro del Consejo Directivo del periodo en curso 2022-2025, con el puesto de suplente del comisario por el sector ejidal, dentro del Consejo de Vigilancia.

Cabe mencionar que en el periodo 2013-2016, fungió como suplente del tesorero y en el periodo 2016-2019 fue suplente del presidente. Así mismo, manifestamos que en cada uno de los periodos que ha participado, se ha desempeñado con un gran empeño por apoyar a sus representados, buscando siempre la mejor solución a sus necesidades y gestionando de la mejor manera ante el consejo directivo cada una de las peticiones que se le han encomendado.

Extendemos la presente, para los fines legales que a la interesada convengan, quedando a sus apreciables órdenes para cualquier aclaración al respecto.

ATENTAMENTE



Asociación de Usuarios Productores Agrícolas
LEYVA SOLANO MODULO II-1 A.C.
Boulevard Sánchez Célis S/N Gabriel Leyva Solano,
Guasave, Sinaloa
Tel. 809770454
C.F.R. - AUP-02/2024-008

Javier
Sr. Jesus Javier Rodríguez Zaragoza
Presidente

2 de septiembre de 2024, Ejido El Gallo de Limones, Guasave, Sinaloa.

HONORABLE JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DE LA LXIV LEGISLATURA
DEL ESTADO DE SINALOA.

NOMBRE DE NUESTRA CANDIDATA AL PREMIO MUJER RURAL SINALOENSE
2024: GLORIA ESTELA VALENZUELA ÁVILA.

DOMICILIO: [REDACTED], EJIDO EL GALLO DE LIMONES, GUASAVE, SINALOA.

CELULAR: [REDACTED]

2 de septiembre de 2024, Ejido El Gallo de Limones, Guasave, Sinaloa.

HONORABLE JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DE LA LXIV LEGISLATURA
DEL ESTADO DE SINALOA.

PRESENTE.

De la manera más atenta y por este conducto, el suscrito Comisariado ejidal Jorge Carreño Félix, con el respaldo de todos los habitantes del ejido El Gallo de Limones, Guasave, Sinaloa, les hacemos de su conocimiento que proponemos como candidata al PREMIO A LA MUJER RURAL SINALOENSE 2024, a la señora GLORIA ESTELA VALENZUELA ÁVILA, porque consideramos que siempre ha sido una luchadora social honesta, quien a lo largo de su vida ha estado al servicio de su comunidad en todos los puestos que ha desempeñado. A continuación, presentamos una reseña de su fructífera trayectoria:

1990. Vicepresidente de la subdelegación Cruz Roja en la sindicatura Benito Juárez, Guasave, en la cual contribuyó de manera importante para gestionar la contratación de tres doctores y tres enfermeras, así como de medicamentos y una ambulancia, realizando kermeses y maratones para reunir recursos económicos.

2015. Presidente Comisariado Ejidal de El Gallo de Limones, Guasave, Sinaloa. En dicho cargo llevó a cabo una intensa actividad para la concordia y toma de acuerdos progresistas con todos los ejidatarios. Así mismo, apoyó generosamente a los niños y jóvenes de su comunidad en la educación de valores y en el deporte.

2015. Representante de la Procuraduría Agraria de Guasave en el Encuentro Nacional de Mujeres Rurales, Indígenas y Campesinas en la Ciudad de México,

donde participó de manera entusiasta y constructiva para el reconocimiento de los aportes significativos de las mujeres en general.

2016. Suplente del Presidente del Módulo de Riego de la comunidad de Gabriel Leyva Solano, Guasave, Sinaloa. Contribuyendo en el cumplimiento de los acuerdos tomados en las asambleas.

2017. Secretaria de Desarrollo de Recursos Humanos en el COMITÉ MUNICIPAL CAMPESINO No. 8 de la CNC. En este cargo colaboró de manera positiva en la solución de los problemas y necesidades de sus integrantes.

2019. Suplente del Tesorero del Módulo de Riego de Gabriel Leyva Solano, Guasave, Sinaloa. Se desempeñó con amplia honradez y responsabilidad, apoyando en todo momento la buena marcha de las tareas por cumplir.

2020. Secretaria General del COMITÉ CAMPESINO No. 8 de la CNC. En el cual ha ejercido su liderazgo para el bien de sus agremiados.

2023. Presidente de Vigilancia en el comité pro rehabilitación del drenaje de la sindicatura de Benito Juárez y comunidades anexas. Desde este puesto ha realizado gestiones para lograr la realización de dicho proyecto.

2023. Suplente del Comisario y continúa como miembro activo en el Módulo de Riego de Gabriel Leyva Solano, donde ha impulsado campañas de fumigación y abatización contra el dengue clásico y hemorrágico.

Con base en el conocimiento que tengo acerca de la biografía de nuestra candidata antes mencionada, en mi carácter de Comisariado Ejidal de El Gallo de Limones, doy fe de que esta mujer siempre ha sido una persona servicial y altruista con las

familias más necesitadas o que hayan sufrido alguna desgracia. Por lo tanto, considero que la señora Gloria Estela Valenzuela Ávila, es una digna candidata para ser merecedora al Premio Mujer Rural Sinaloense 2024.

Se adjunta la documentación necesaria que avala los cargos que ha desempeñado.

ATENTAMENTE



Profesor Jorge Carreño Félix.



Comisariado Ejidal de El Gallo de Limones, Guasave.

**ASOCIACION DE USUARIOS
PRODUCTORES AGRICOLAS
LEYVA SOLANO MODULO II-I A.C.**
 Blvd. Sánchez Calles s/n. con Josefa O. de Guzmán
 Tel. y Fax: (01847) 754 23 Leyva Solano, Guasave, Sin.

Nombre: CYRILA ESTELA VALENZUELA

Apellido: AVILA

Puesto: SECRETARÍA DE RESIDENTIA

FORMA DE VOUCHER
 Leyva Solano, Guasave, Sin., a. 07 de NOVIEMBRE de 2016

R.F.C.: [REDACTED]

(M.R.E.): [REDACTED]

DIRECCION: [REDACTED] LOC. EL CAUO DE

LIMONES

TELEFONO: [REDACTED]

DIGADO: CLASIVE, S.N.C.

Cyrcila E. Valenzuela A.
 CYRILA ESTELA VALENZUELA AVILA
 Firma del Trabajador



 **VEJA GUERRA ACERISTA
DE MEXICO (A.L.A.)**

COMITE ESTATAL DE SINALOA
PO BOX 150 P.O. TEL. 16-47-76 CULIACAN, SIN.

LA PRESENTE ACRREDITA AL C. **VALENEUELA**
AVILA GLORIA ESTELA
COMO **MIEMBRO ACTIVO**

"TIERRA Y LIBERTAD"
CULIACAN, SIN. 06 de MAYO de 1999

SECRETARIO GENERAL DE SINALOA SECRETARIO DE ORGANIZACION
C. JESUS ALBERTO GONZALEZ C. ALVARO MARTIN VELAZQUEZ

FOLIO 2519

AFILIACION

DOMICILIO [REDACTED]

POBLADO EL GALLO DE LYNON

MUNICIPIO GUASAVE

ESTADO SINALOA

FECHA DE ELECCION _____



DATOS GENERALES
Nombre GLORIA E. VALENZUELA DE B.
Fecha de Nac. [REDACTED]
Domicilio ED. EL BALLO, RVE., SIN
Teléfono _____
Nam. Carta N. D. N. _____
Tipo de Sangre: G. S. B Rh. (+)
Presidente del Patronato _____

SEDATU
SECRETARÍA DE AGRARIOS
DIRECCIÓN GENERAL

RAN
Registro Agrario Nacional

28360

La Delegación en el Estado de SINALOA
hace constar que conforme a los asientos registrales,
el C. GLORIA ESTELA VALENZUELA AVILA

Ocupa el cargo de:
PRESIDENTE COMISARIADO EJIDAL

Poblado: EL CALLO
Municipio: GUASAVE
Entidad Federativa: SINALOA

Vigencia del Cargo: 29/06/17
Fecha de Expedición: 27/03/15

El Delegado:
LIC. MIGUEL ÁNGEL AMADOR RODRÍGUEZ

Nombre

Firma

La presente constancia se expide de conformidad con el acta
con fecha 29 de junio de 2014 celebrada con fundamento en lo
dispuesto por los artículos 23 fracción III 37 y 40 de la Ley
Agraria y artículos 214 fracción I de la ley de Amparo.
Cuyo acuerdo se inscribió a solicitud del núcleo de población
bajo el folio 250111451070528028. De acuerdo con lo establecido
por el artículo 22 fracción III inciso e) del Reglamento
Interior del Registro Agrario Nacional y se expide incluyendo
la fotografía y firma del interesado.

Todo cambio por Elección, Rescisión, Resolución Administrativa
o Judicial habrá de ser comunicado oportunamente al Registro
Agrario Nacional.

Gloria E. Valenzuela G.
Firma y/o huella del interesado.





CERTIFICADO PARCELARIO

000000189841

No. _____

QUE SE EXPIDE POR INSTRUCCIONES DEL **C. VICENTE FOX QUESADA**, PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 27 FRACCION VII DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 56, 78 Y DEMAS RELATIVOS DE LA LEY AGRARIA, ASI COMO EN EL REGLAMENTO INTERIOR DEL REGISTRO AGRARIO NACIONAL, QUE AMPARA LA PARCELA No. _____, DEL EJIDO **EL GALLO**

MUNICIPIO DE **GUASAVE**

ESTADO DE **SINALOA**

CON SUPERFICIE DE _____ HA.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

NORESTE

SURESTE

SUROESTE

NOROESTE

EN FAVOR DE **VALENZUELA AVILA GLORIA ESTELA**

DE _____ AÑOS, ORIGINARIO DE **GUASAVE, SINALOA**

ESTADO CIVIL _____ OCUPACION **CAMPESINA**

CON DOMICILIO EN _____ **EL GALLO DE LIMONES, SINALOA**

DE CONFORMIDAD CON **EL ACTA DE ASAMBLEA**

DE FECHA **05 DE OCTUBRE DE 2003**

HABIENDOSE INSCRITO ESTE CERTIFICADO EN EL REGISTRO AGRARIO NACIONAL, BAJO EL FOLIO _____

CULIACAN, SIN. A **24** DE **SEPTIEMBRE** DE **2004**

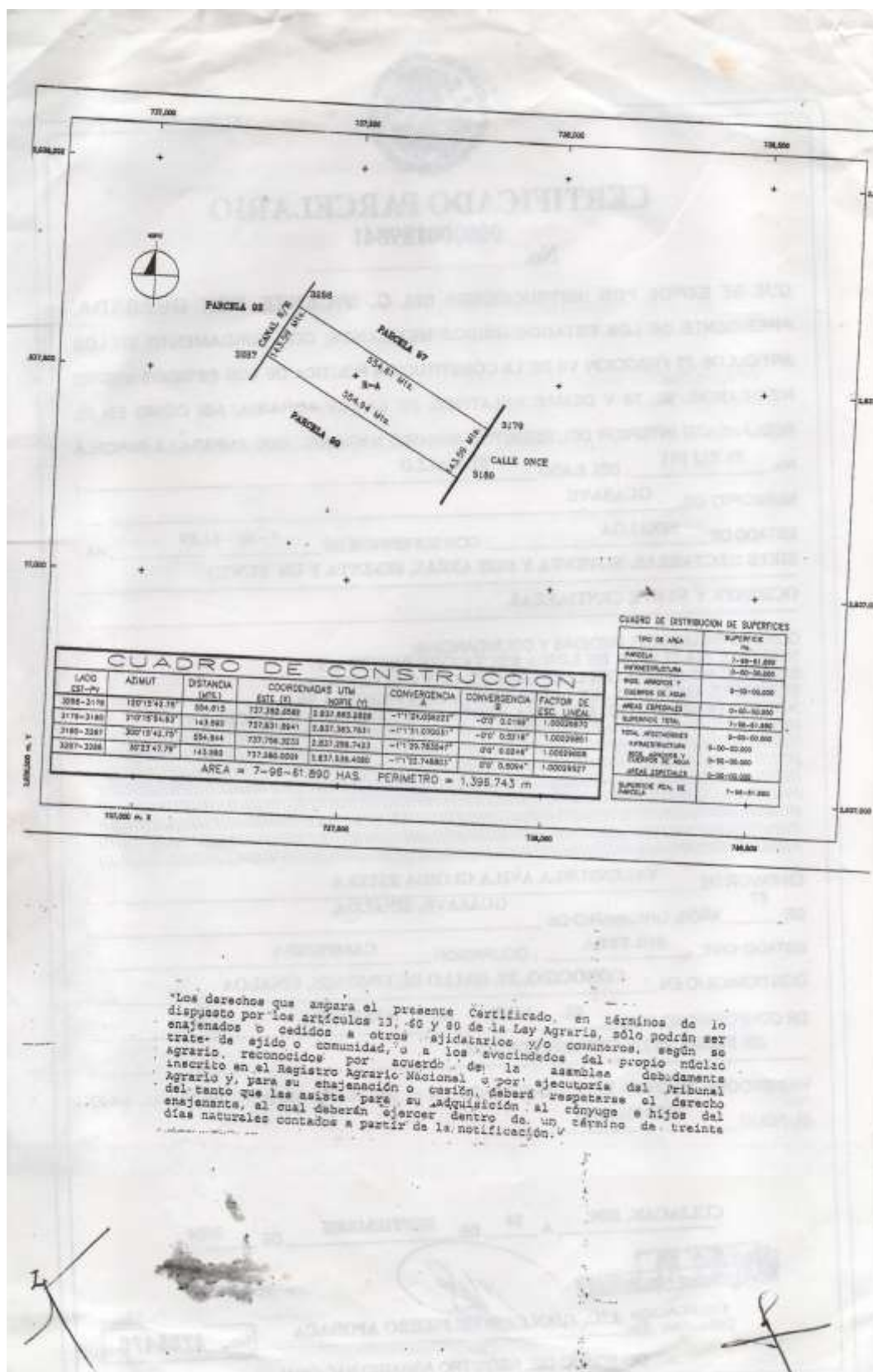


DELEGACION
CULIACAN

LIC. **JUAN CARLOS FIERRO APODACA**

No. _____

DELEGADO DEL REGISTRO AGRARIO NACIONAL



Los derechos que ampara el presente Certificado, en términos de lo dispuesto por los artículos 23, 46 y 80 de la Ley Agraria, sólo podrán ser enajenados o cedidos a otros ejidatarios y/o comuneros, según se trate de ejido o comunidad, o a los vecindades del propio núcleo Agrario, reconocidos por acuerdo de la asamblea debidamente inscrito en el Registro Agrario Nacional o por ejecutoria del Tribunal Agrario y, para su enajenación o cesión, deberá respetarse el derecho del tanto que las asiste para su adquisición al cónyuge e hijos del enajenante, al cual deberán ejercer dentro de un término de treinta días naturales contados a partir de la notificación.

**DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN AGRARIA
DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN AGRARIA
OFICIO NO. DGOA/DOA / 0231 /2015**

Ciudad de México, a 10 de marzo de 2016

**LIC. JOSÉ GUADALUPE ROSALES RODRÍGUEZ
JEFE DE RESIDENCIA DE LA PROCURADURÍA AGRARIA
EN GUASAVE, SINALOA
P R E S E N T E**

En el marco de las políticas de transversalidad de género que impulsa el Gobierno de la República, la Procuraduría Agraria en coordinación con el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), llevó a cabo del 14 al 17 de octubre de 2015, el *Encuentro Nacional de Mujeres Rurales, Indígenas y Campesinas*, con la valiosa asistencia de mujeres que ocupan el cargo de Presidenta del Comisariado Ejidal o de Bienes Comunales, en seguimiento a su participación, el C. Procurador Agrario, Ing. Cruz López Aguilar, mediante oficio No. PA/024/2016, remite a las presidentas participantes, material que le será de utilidad en las funciones que desempeñan, en representación de su núcleo agrario.

En razón de lo anterior, solicito a usted atentamente, establecer contacto con la presidenta que a continuación se detalla, a efecto de que asista a esa Residencia a su digno cargo para hacerle entrega del oficio signado por el C. Procurador Agrario, así como del sobre que contiene dicho material y se remita a esta Dirección General el acuse correspondiente, agradeciendo su atenta respuesta a los correos electrónicos jcarios.orozco@pa.gob.mx, jrojo@pa.gob.mx y dgoa_sgr@pa.gob.mx:

Municipio	Núcleo Agrario	Nombre	Teléfono
Guasave	El Gallo	Gloria Estela Valenzuela Ávila	[REDACTED]

Sin otro particular, envío a usted un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL**


ING. CARLOS OROZCO ALAM

Con fundamento en los artículos 18, 19, 20, 21 y 22 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, en relación con los diversos 37 y 40 de su Reglamento, los Datos Personales contenidos en el cuerpo del presente se encuentran protegidos.

Mosafinla # 11 • Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc • C. P. 06000 • México, DF
Contactadores: 5500 3300 • 5500 3900 • www.pa.gob.mx



CNC

COMITÉ MUNICIPAL CAMPESINO No. 8

Bld. Insurgentes y Manuel Ávila Camacho, Guasave, Sin.
Correo Electrónico: comitemunicipalcampesinogv@gmail.com Tel: 687 138 24 36

A QUIEN CORRESPONDA:

Por medio del presente esta Organización Campesina **HACE CONSTAR** que la **C. GLORIA ESTELA VALENZUELA AVILA** laboró como Secretaria de Desarrollo de Recursos Humanos en el año 2017 a 2020, y actualmente funge como Secretaria General, desde el 04 de julio del año 2020 a la fecha y es miembro activo de este Comité Municipal Campesino No. 8, el cual presido.

Se extiende la presente constancia a solicitud del interesado, para los fines y usos legales correspondientes.

ATENTAMENTE
"TIERRA Y LIBERTAD"
Guasave, Sinaloa a 26 de agosto de 2024.


ING. ROBERTO VALDES ARREDONDO
PRESIDENTE

C.c.p. Archivo

"Sexenio del Turismo en Sinaloa 2011 - 2016"

NO DE OFICIO: CEAPAS/DTVE/ 1259 /2015

ASUNTO: El que se indica.

Culiacán, Sinaloa., a 10 de Diciembre de 2015

LIC. CARLOS ARMANDO FAVELA AHUMADA
GERENTE GENERAL DE JUMAPAG
PRESENTE.-

A efecto de dar atención a las demandas ciudadanas presentadas al C. Lic. Mario López Valdez, Gobernador Constitucional del Estado de Sinaloa, la anexa Oficio No. SDUOP/SSOP/529/2015, mediante el cual por instrucciones del Ing. Arturo Guevara Reyes, Subsecretario de Obras Públicas del Gobierno del Estado de Sinaloa, nos envía escrito signado por la C. Gloria Estela Valentín Avila, mediante el cual solicita se le dé solución al problema de drenaje existente en la Comunidad de El Gallo, Guasave.

Por ser ámbito de su competencia, le agradeceré tomar en cuenta esta petición y realizar las evaluaciones pertinentes para determinar la factibilidad de esta solicitud, a efecto de que en su caso, se integre el expediente técnico para su consideración en la cartera de acciones próximas a realizar.

Sin más por el momento, quedo de usted.

ATENTAMENTE
SINALOA ES TAREA DE TODOS
EL VOCAL EJECUTIVO

C.P. GUADALUPE ERNESTO GARCÍA COTA

"La Equidad De Género En Sinaloa Es Primero"

C.P. Lic. Mario López Valdez.- Gobernador Constitucional del Estado.
C.P. Ing. Juan Ernesto Alvarado Pineda.- Secretario de Desarrollo Social y Humano.
C.P. Ing. Juan Carlos Sánchez Pineda.- Subsecretario de Obras Públicas y Obras Sociales.
C.P. Ing. Arturo Guevara Reyes.- Subsecretario de Obras Públicas.- Para descarga del Oficio No. SDUOP/SSOP/529/2015.
C.P. Ing. Abraham López Ojeda.- Director de Estudios y Proyectos de la SDUOP.
C.P. Archivo.



20 de julio de 2023, Sindicatura Benito Juárez, Guasave, Sinaloa.

C. Lic. Rubén Rocha Moya, Gobernador constitucional del Estado de Sinaloa.

C. Doctor Martín Ahumada Quintero, Presidente municipal de Guasave.

PRESENTE

De la manera más atenta y por este conducto, nos dirigimos a ustedes para solicitar su valiosa intervención en la agilización de los trámites correspondientes al proyecto de rehabilitación del drenaje y alcantarillado del poblado Benito Juárez, Ejido Gallo de Limones, Col. Toledo Corro, Col. Nuevo Batamote y Col. Héctor Astorga.

El proyecto antes mencionado ya ha sido aprobado por los habitantes de estas comunidades, así mismo, ya se hizo el levantamiento de dicho proyecto, el cual se envió a las instancias federales para su aprobación total.

La síndica municipal de Benito Juárez y los integrantes del comité pro rehabilitación del drenaje, les hacemos patente nuestro reconocimiento y estamos ciertos de que harán todas las diligencias necesarias para la culminación de esta importante obra.

ATENTAMENTE



Síndica municipal: Rosa Elia González Peñuelas



SINDICATURA MUNICIPAL
BENITO JUÁREZ
SINALOA



Jorge Carreño Félix



Presidente del comité pro rehabilitación del drenaje



Julio César Armenta Rubio



Secretario

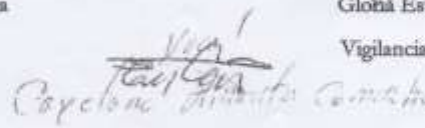
Armando Ruclas Carrera

Tesorero



Gloria Estela Valenzuela Avila

Vigilancia





Sindicatura "Licenciado Benito Juárez" Guasave, Sinaloa.

Juárez 11 de abril de 2024, Sindicatura Benito Juárez, Guasave, Sinaloa.

Doctor y Lic. Rubén Rocha Moya
Gobernador constitucional del Estado de Sinaloa.

PRESENTE

De la manera más atenta y por este conducto nos dirigimos a usted con el propósito de solicitar su valiosa intervención para que se lleve a cabo el proyecto de rehabilitación integral del alcantarillado sanitario del poblado Lic. Benito Juárez, ejido El Gallo de Limones, Col. Toledo Corro, Col. Nuevo Batamote, Col. Héctor Astorga y anexos, correspondientes al municipio de Guasave, Sinaloa.

Es importante señalar que esta solicitud ya la hemos hecho en reiteradas ocasiones al Gobierno del Estado, desde el año de 2015, sin tener hasta el momento una respuesta favorable. Los habitantes de las comunidades antes mencionadas, reconocemos su sensibilidad ante la necesidad expuesta, y dado que esto se ha convertido en un problema de salud grave, derivado del afloramiento de las aguas negras, tenemos enfermedades en los bronquios, en la piel y también el dengue.

Señor Gobernador, ante esta emergencia sanitaria que padecemos, consideramos urgente que se nos dé una pronta solución a nuestra petición.

Se anexa oficio número 1259 con fecha del 10 de diciembre de 2015, a la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado de Sinaloa.

Sin otro asunto particular y en espera de una respuesta positiva.

QUEDAMOS DE USTED:

El comité pro rehabilitación del alcantarillado sanitario del poblado Lic. Benito Juárez y comunidades aledañas.



SINDICATURA MUNICIPAL
LIC. BENITO JUÁREZ
GUASAVE, SINALOA



SINALOA
GOBIERNO DEL ESTADO

OFICINA DEL GOBERNADOR
COORDINACIÓN DE GESTIÓN
Y ATENCIÓN CIUDADANA

Fecha: 13 de Marzo de 2024

NOMBRE: Prof. Jorge Carreño Félix
PUESTO: Presidente del Comité Pro-rehabilitación Integral de la Sindicatura Benito Juárez
DIRECCIÓN:
MUNICIPIO: Guasave, Sinaloa
TELÉFONO: [REDACTED]
EDAD: [REDACTED]
EMAIL:
¿ES SU PRIMER VISITA? SI: ☒ / NO: ☐ / CUANTAS VECES:

ASUNTO:

El Presidente del Comité Pro-rehabilitación Integral del drenaje sanitario solicita que se atienda esta problemática de rehabilitar de manera integral el drenaje, ya que el servicio genera fugas de agua, socavones, afectando la salud de sus habitantes. La problemática afecta al poblado Benito Juárez, Ejido El Gallo de Limones, Col. Toledo Corro, Col. Nuevo Batamote, Col. Héctor Astorga (sin drenaje)

ESTA OFICINA NO OTORGA NI
GESTIONA APOYOS EN EFECTIVO.


PROTESTO DECIR LA VERDAD



Sindicatura "Licenciado Benito Juárez" Guasave, Sinaloa.

Presidente: Jorge Carreño Félix

Secretario: Julio César Armenta Rubio

Tesorero: Armandu Ruelas Carrera

Vigilancia: Gloria Estela Valenzuela Ávila

Primer vocal: Cayetano Armenta Camacho

Segundo vocal: Rafael Barajas Valenzuela

Ccp. Doctor Martín Ahumada Quintero, Presidente municipal de Guasave.

Ccp. Rosa Elia González Peñuelas, Síndica de Benito Juárez, Gve., Sin.



SINDICATURA MUNICIPAL
"LICENCIADO BENITO JUÁREZ"
GUASAVE, SINALOA

EJ. GALLO DE LIMONES, GUASAVE, SINALOA

A 07 DE MAYO DE 2021

ASUNTO: SOLICITUD DE REGALOS

**AT'N: ING. QUINTIN SUAREZ ANDUJO
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION**

**AT'N: ING. VICTOR MANUEL MOLINA LUGO
GERENTE GENERAL**

Por este conducto me es un placer poder saludarlos, deseándoles lo mejor hoy y siempre.

Después de esto me dirijo a ustedes de la manera más atenta para hacerles una solicitud de apoyo para REGALOS, para poder festejar a las madrecitas del Ejido El Gallo de Limones. Dicho festejo lo llevaré a cabo el día 11 de mayo y la manera será entregándoselos en sus casas directamente el obsequio para evitar aglomeraciones. Siempre acatando las disposiciones de seguridad pública ante la pandemia.

Conocedores de su gran calidad y sensibilidad humana, recorro a ustedes sabiendo que contaremos con su valioso apoyo y agradeciendo de antemano sus atenciones en el nombre de todas las madres de este ejido, quedo a sus apreciables órdenes.


SRA. GLORIA ESTELA VALENZUELA AVILA
TESORERA DEL EJIDO EL GALLO DE LIMONES
GUASAVE, SINALOA.

c.c.p.archivo/2021


Victor Manuel Molina Lugo
Gerente General

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



SEMS

SISTEMA NACIONAL
DE MONITOREO Y
EVALUACIÓN



CENTRO DE BACHILLERATO TECNOLÓGICO AGROPECUARIO No. 260

"MARCELO LOYA ORNELAS"

No DE OFICIO: 319/2015

EXPEDIENTE: 223.114

ASUNTO: Carta de conducta

A QUIEN CORRESPONDA:

CBTa 260

La que suscribe, Director del Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No. 260, "Marcelo Loya Ornelas" con clave 25DTA0260E, hace constar que la alumna **VALENZUELA AVILA GLORIA ESTELA**, con no. de control: 131251260S0250, observó **EXCELENTE CONDUCTA**, durante su estancia en el plantel, cursando la carrera de **TECNICO AGROPECUARIO**, generación: 2013 - 2015.

Se extiende la presente a petición del interesado, para los usos y fines legales que correspondan, a los siete días del mes de julio del año dos mil quince, en el Ejido El Tajito, Guasave, Sinaloa.

ATENTAMENTE
DIRECTOR DEL PLANTEL



[Firma manuscrita]

PROF. ANTONIO SOTO AYALA

SECR6202107L4

**EJIDO EL TAJITO,
GUASAVE, SINALOA.**



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

DEPENDENCIA: ESCUELA PRIM. "LAZARO CÁRDENAS"
CLAVE: 2SDPR0109W
ZONA ESCOLAR: 076
SECTOR: 03

ASUNTO: CARTA DE AGRADECIMIENTO

A QUIEN CORRESPONDA:

EL QUE SUSCRIBE LA PRESENTE **PROFR. HIPÓLITO SERNA LEÓN** DIRECTOR DE LA ESCUELA ARRIBA INDICADA TIENE A BIEN AGRADECER A LA **SRA. GLORIA ESTHELA VALENZUELA AVILA** POR EL GRAN APOYO BRINDADO A LAS PROBLEMÁTICAS DE NUESTRA ESCUELA DURANTE EL PERIODO DE GESTIÓN COMO TESORERA DE LA CASA EJIDAL EN EL EJIDO EL GALLO DEL LIMÓN.

30 DE AGOSTO DEL 2024, EL GALLO DEL LIMÓN, GVE., SIN.

SERC
Secretaría de Educación Pública y Cultura
Gobierno del Estado de México
ESCUELA PRIMARIA
"LAZARO CÁRDENAS"
CLAVE: 2SDPR0109W
ZONA 076
El Gallo del Limón, GVE., SIN.

ATENTAMENTE

DIRECTOR DE LA ESCUELA
PROFR. HIPÓLITO SERNA LEÓN



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

Para registro de concursantes al Premio a la Mujer Rural Sinaloense

El Poder Legislativo del Estado de Sinaloa, con sede en bulevar Pedro Infante 2155 Pte. Fraccionamiento Jardines Tres Ríos, C.P. 80100 en esta ciudad de Culiacán, Sinaloa, con número telefónico (667)7581500, es el responsable del tratamiento de los datos personales que proporcione. Se hace de su conocimiento que los datos personales recabados por esta entidad pública son incorporados, protegidos y tratados conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Sinaloa, y la demás normatividad que resulte; y sólo serán utilizados para el ejercicio de las facultades y necesidades administrativas de esta Institución.

El presente Aviso de Privacidad se emite en cumplimiento de los artículos 6, apartado A, fracciones II y III y 16, párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 4°- Bis A, fracciones VII y XIII y 4°-Bis C, fracción VI de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; artículos 4, fracción II, XI, XII y XIII, 31, 32, 34 y 36 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Sinaloa y de las disposiciones comunes contenida en la Ley General de la materia; artículos 21 y 22 fracción VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa y demás normatividad aplicable, en relación con los artículos 55 y 58 fracciones I, III y XVI, 226 y 227 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Sinaloa, y al Decreto número 666 por el que se instituye el Premio a la Mujer Rural Sinaloense, expedido por la LXIII Legislatura del H. Congreso del Estado de Sinaloa.

¿Qué datos personales se recaban y para qué finalidad?

Sus datos personales serán utilizados con la finalidad de dar tratamiento a los datos personales que se recaben derivado de los requisitos señalados en la convocatoria dirigida a las agrupaciones campesinas, instituciones académicas, organizaciones de la sociedad civil y a la sociedad en general para el otorgamiento del Premio a la Mujer Rural Sinaloense 2024, convocatoria publicada el día 30 de julio del año 2024, emitida por este H. Congreso del Estado a través de la Junta de coordinación Política de la Sexagésima Cuarta Legislatura.

Para llevar a cabo la convocatoria mencionada en el párrafo anterior que el H. congreso realiza, se solicitará la siguiente documentación que contiene datos personales, según sea el caso:

- Acta de nacimiento. (persona propuesta, autopropuesta)
- Domicilio (persona propuesta, autopropuesta, así como de la o del proponente).
- Número de teléfono personal (persona propuesta, autopropuesta, así como de la o del proponente).

Una vez que las personas interesadas en participar en el procedimiento hayan presentado los documentos descritos en la Convocatoria ante la Oficialía de Partes o al correo electrónico oficialiadepartes@congresosinaloa.gob.mx, los datos personales que se obtengan de ellos serán concentrados a través de expedientes elaborados por el personal encargado de recibir dicha documentación, y posteriormente serán canalizados a la Junta de Coordinación Política quien convocará a las Comisiones de Asuntos Agropecuarios, y de Igualdad, Género, Diversidad Sexual e Inclusión para constituirse en Jurado del Premio; no se solicitarán datos

adicionales a los antes descritos, mismos que serán tratados de conformidad con lo dispuesto por la ley de la materia y demás normatividad que resulte aplicable.

Se informa que no se solicitarán datos personales sensibles.

En cuanto al tratamiento particular que debe darse a los datos personales sensibles, que son aquellos que se refieren a la esfera más íntima de su titular, se informa que esta entidad pública no los exige como tales en ningún trámite, pero en los casos en que vengan contenidos en algún documento entregado a esta instancia, se les brindará el debido tratamiento para su protección. Dichos datos pueden ser, entre otros, la participación en una asociación o la afiliación a una agrupación gremial, relaciones afectivas, familiares y conyugales, ideología y opiniones políticas, origen racial o étnico y otras análogas que afecten la privacidad, intimidad, honor o dignidad de la persona física.

Por tal naturaleza del tratamiento de los datos personales, las y los concursantes proporcionarán el consentimiento expreso de sus datos personales. Aunado a lo anterior, por su parte, se entiende que otorga su consentimiento tácito al momento de participar en el procedimiento descrito en la convocatoria y al presentar los documentos señalados en los requisitos.

Lo anterior en razón que al someterse a lo dispuesto en dicho proceso, es obvio que se difundirán los nombres de las personas participantes así como de la persona premiada; asimismo se difundirá la imagen de cada uno de ellos, puesto que las actividades serán transmitidas en vivo o diferidas a través de la página electrónica oficial del Congreso del Estado o en las diferentes plataformas digitales con que cuente el mismo.

Transferencia de datos personales

Cuando se realicen transferencias de datos personales que requieran consentimiento, se deberá informar lo siguiente:

- a).- Las autoridades, poderes, entidades, órganos y organismos gubernamentales de los tres órdenes de gobierno y las personas físicas o morales a las que se transfieren los datos personales.
- b).- Las finalidades de estas transferencias.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados, así como las transferencias que atiendan lo establecido en el artículos 22 fracción II y 89 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Sinaloa.

El titular podrá manifestar su negativa para el tratamiento de los datos personales marcando la casilla correspondiente o bien, mediante escrito libre dirigido a la Unidad de Acceso a la Información Pública de este H. Congreso del Estado de Sinaloa.

En caso de no manifestar su oposición a este acto, se entiende que existe consentimiento tácito para su tratamiento, en los términos citados en el presente Aviso de Privacidad, siempre y cuando no se cuente con datos sensibles, o bien, no se encuentre dentro de los supuestos del artículo 22 y 89 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Sinaloa.

¿Dónde se pueden ejercer los derechos de acceso, corrección/rectificación, cancelación u oposición de datos personales (derechos ARCO)?

El titular tiene derecho de conocer cuáles son los datos personales con los que cuenta el Poder Legislativo concernientes a su persona, saber para qué se utilizan y enterarse de las condiciones de uso que se dan a dichos datos. **(Acceso).**

Asimismo, tiene derecho a solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta. **(Rectificación).**

Puede pedir que la información confidencial concerniente a su persona se elimine de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstos en la legislación aplicable. **(Cancelación).**

Del mismo modo, puede oponerse al uso de sus datos personales si éstos no son utilizados para los propósitos que usted autorizó o si fueron recabados sin su consentimiento. **(Oposición.)**

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) directamente ante la Unidad de Transparencia de este Poder Legislativo, ubicada en el domicilio ya citado, en un horario de 09:00 a 15:00 Horas, de lunes a viernes. O bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx>). Para recibir asesoría sobre este procedimiento puede llamar al teléfono (667)7581500 Ext. 1896, enviar un correo electrónico a la dirección: (informacion@congresosinaloa.gob.mx), o consultarlo directamente en el sitio.

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) directamente ante la Unidad de Transparencia de este Poder Legislativo, ubicada en el domicilio ya citado, en un horario de 09:00 a 15:00 Horas, de lunes a viernes. O bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx>). Para recibir asesoría sobre este procedimiento puede llamar al teléfono (667)7581500 Ext. 1896, enviar un correo electrónico a la dirección: (informacion@congresosinaloa.gob.mx), o consultarlo directamente en el sitio.

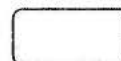
Cambios al Aviso de Privacidad

En caso de que exista un cambio de este aviso de privacidad, este puede ser consultado a través de la página oficial <https://www.congresosinaloa.gob.mx/avisos-de-privacidad/>

Consentimiento para que se traten mis datos personales de conformidad con las finalidades establecidas.



Si lo otorgo



No lo otorgo

Glenn Estela Valenzuela Durán
Nombre completo y firma de conocimiento del titular de los datos personales